

# Editoriales y Artículos de Opinión

07 de agosto del 2024

Estado32  
com.mx

**PACTARON CON EU, CON MÉXICO, NO**

10. Se acuerda de la misteriosa entrega-detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López (hijo de "El Chapo"), pues nada, que el Gobierno de México, a través de la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Icela Rodríguez ya reconoció que el hijo de "El Chapo" y los "Chapitos" llegaron a un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos donde se llevaron entre la patas al capo de capos, "El Mayo" Zambada.

**¿LOS DEJARON SÓLO SUS CUATES?**

9. A los ojos y oídos de la opinión pública (que es muy reducida en Zacatecas), pareciera, que la postura crítica del exitoso empresario Eduardo López Muñoz no tuvo eco entre sus colegas los dueños del dinero. Quien fuera secretario de Economía en tiempos de Miguel Alejandro Alonso Reyes sabe y entiende que su posicionamiento no fue bien recibido hacia adentro del Gobierno del Estado. Lo que tenía que decir, el versátil empresario López Muñoz ya se dijo y ahora va a tener que esperar la respuesta a su postura. ¿Será que sus cuates lo dejaron sólo o qué?

**SEGUNDO PISO, SEGUIRÁ DANDO NOTA**

8. Mientras las obras de construcción del segundo piso (viaducto elevado) no den inicio el tema seguirá siendo nota. El Gobierno del Estado que encabeza David Monreal, empresarios, iglesia católica, Icomos-México y hasta Xóchitl Gálvez ya han emitido una postura. De manera que, hasta en tanto la sociedad de Zacatecas no vea acciones más concretas, las especulaciones estarán en la discusión pública. No perdamos de vista el costo del proyecto: 3 mil 652 millones de pesos. Incluso, se habla, que a la empresa constructora ya recibió cerca de mil mdp.

**REUNIÓN SHEINBAUM-GOBERNADORES**

7. Con cuatro proyectos por delante, entre los que destacan: desarrollo económico, de movilidad, de-



"LA CUENT@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

sarrollo industrial y de seguridad, el gobernador de Zacatecas, David Monreal acudió ayer con la presidenta electa de México, la doctora Claudia Sheinbaum.

**HOY RESULTADOS DE LA PAZ...**

6. Este día, en el Palacio de las Convenciones, se estarán reunieron distintos liderazgos de la sociedad y de los sectores productivos para escuchar y conocer los resultados de la agenda: "2024, el año de la Paz". Correspondió al secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüenza enviar la invitación a tales liderazgos. Estamos en condiciones de adelantar, que a 6 meses de la agenda los resultados y acciones son buenos.

**ESPALDARAZO DE XÓCHITL A JAVO**

5. Quien también estuvo muy respaldado ayer por la excandidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez fue el presidente municipal electo de Fresnillo, el priista, Javier Torres Rodríguez. Aunque ya sin foros ni cargos a partir del 31 de agosto, la excandidata busca generar condiciones para encabezar un nuevo partido, sobre todo, una vez que se dio cuenta que el grueso de la población rechaza a los partidos políticos tradicionales: PRI y PAN.

**SPAUZ, PUES NO PROCEDÍO**

4. La jueza del Tribunal de Justicia Laboral de la región centro-sur, Erika Cristina Ramírez Román declaró improcedente el recurso de revocación del nombramiento de tres integrantes de la Comisión Mixta del Sindicato de Personal Académico de la

Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ). Fueron 26 los profesores (as) que interpusieron el recurso contra tres integrantes maestros.

**YA VIENE LA ENTREGA DE CONSTANCIA**

3. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya dio a conocer la fecha para la entrega de la constancia de quien será la primera mujer es ser la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Será el próximo 15 de agosto cuando le sea entregada a la doctora Sheinbaum quien ya tiene la mirada puesta en su toma de protesta el 1 de octubre.

**ALISTA PROFECO OPERATIVO**

2. A propósito del regreso a clases para el lunes 26 de agosto la PROFECO ha iniciado un operativo en todos aquellos establecimientos para que no violenten los precios y no se pasen de listos subiendo los costos de los artículos escolares. La idea de que los padres de familia se ayuden un poco en sus gastos que tendrán. ¡Pero en serio PROFECO porque nunca pasa nada y no es así!

**EL DATO:**

1. Tras un lunes negro en donde prácticamente todas las bolsas del mundo se cayeron, ayer, la mayor parte de ellas lograron recuperarse. El peso mexicano ganó terreno frente al dólar. ¡Son de esos fenómenos financieros mundiales que pocos entendemos, pero que mete nerviosismo a los mercados!

**ZACATECAS YA SE ALISTA**

0. Ya mitad de semana. Zacatecas se alista para el regreso de la burocracia, la entrada a clases en la BUAZ y los caos viales, a partir del lunes 12. ¡Ár-mese de valor!

**HASTA MAÑANA.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com)



Rodrigo Sandoval  
Almazán

## Intoxicación digital, un acercamiento

**E**n días pasados tuve la oportunidad de leer el libro "Intoxicación Digital. Cómo enfrentar el mal del milenio" del famoso psiquiatra brasileño Augusto Cury, su percepción es muy interesante y se complementa con muchas de las ideas vertidas en esta columna, por ello me permito compartir con el lector algunos de sus pensamientos.

El primero de ellos confirma lo que ya sabíamos: las redes sociales alteran el sistema de recompensa mental del ser humano. En esta montaña rusa de la dopamina gracias a los likes y los clics nuestra mente se ha intoxicado, requiere más y más de esta droga digital que le hace sentir bien. Sin duda, se convierte en una adicción similar a la de una droga como la cocaína o incluso el fentanilo por eso hemos sido capturados por las redes sociales, perdiendo todo equilibrio o proporción. El problema es que las redes sociales digitales son una droga aceptada legalmente e incluso promovida por la economía mundial.

Una segunda idea de Cury, es la dictadura de la belleza, en la cual caen muchos de los jóvenes porque comparan sus rostros y cuerpos con lo que ven en las redes sociales, aunque saben que son realizados por "filtros" y de alguna manera son falsos, esto los conduce al síndrome PIB (patrón inalcanzable de belleza) que los lleva a la autoexigencia, al castigo infligido hacia uno mismo, la baja autoestima, etc. ¿Cómo detener esta dictadura de la belleza que le genera tantos millones de dólares a diversas industrias?

Una tercera idea es el GEEI o gasto de energía emocional inútil, que mide la cantidad de energía mental y desperdicio de un ser humano. Entre más alto sea el puntaje peor el gasto de energía emocional, por ejemplo: sueño de mala calidad (+20 puntos). Se queda horas en las redes sociales y responde mensajes digitales (+20 puntos). Querer todo rápido y listo

**las redes** sociales alteran el sistema de recompensa mental del ser humano. En esta montaña rusa de la dopamina gracias a los likes y los clics nuestra mente se ha intoxicado, requiere más y más de esta droga digital que le hace sentir bien. Sin duda, se convierte en una adicción similar a la de una droga como la cocaína o incluso el fentanilo por eso hemos sido capturados por las redes sociales, perdiendo todo equilibrio o proporción. El problema es que las redes sociales digitales son una droga aceptada legalmente.

(+10 puntos). Tener una mente agitada y extremadamente preocupada (+20 puntos). Dificultad para convivir con personas lentas (+20 puntos).

Esta forma de medición de la construcción del pensamiento es muy original porque nos lleva a una cuarta idea: la posibilidad de gestionar nuestras emociones y pensamientos.

El autor argumenta, que así como nos bañamos diariamente o nos lavamos los dientes, deberíamos hacer una limpieza de todos los pensamientos que nos hacen daño y evitar que se acumulen como basura, para después generarnos problemas de salud mental.

Sin duda alguna, las ideas del doctor Cury son una propuesta fresca y original al problema del milenio. Aunque me hubiera gustado más soluciones y respuestas, coincido con su diagnóstico y espero que el lector también le ayude a equilibrar su relación con estas plataformas por el bien de su mente.



Carlos Puente Salas

## Trenes, vivienda y salarios

**El trabajo legislativo continúa** en la Cámara de Diputados. La semana pasada la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó diversas reformas para atender temas que son sensibles para las y los mexicanos. Así, los diputados salientes prácticamente dejaremos a los diputados recién electos las reformas listas para su aprobación el próximo mes de septiembre u octubre y, posteriormente, se turnen a la Cámara de Senadores y entren en vigor.

**L**a Comisión aprobó reformar el artículo 123 constitucional para que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) pueda construir viviendas a fin de que las personas trabajadoras puedan rentar o comprar una vivienda.

La creación de este sistema de renta social tiene dos pilares: uno, que los trabajadores no destinen más del 30% de su salario al arrendamiento y dos, los trabajadores tendrán la oportunidad de decidir si después de 10 años de rentar quieren comprar dicha vivienda; en caso de comprarla, a los trabajadores se les descontará lo que pagaron de renta.

El Infonavit cuenta con una reserva de aproximadamente 800 mil millones de pesos para echar a andar este nuevo modelo de vivienda, de acuerdo con datos de la Presidencia de la República. Lo interesante es que esta reforma además está vinculada con la propuesta de la Presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, de implementar un plan para construir un millón de viviendas para jóvenes y trabajadores en todo el país.

Otra reforma que beneficiará a las y los trabajadores tiene que ver con el salario mínimo, el cual nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. Además, las y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como los médicos y enfermeros recibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario pro-

**Para los jóvenes entre 18 y 29 años se aprobó que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo.**

medio registrado ante el IMSS. La recuperación de los salarios continúa para beneficio de los trabajadores y sus familias.

Las y los diputados integrantes de la Comisión aprobaron que las personas con 65 años, que empezaron a cotizar en 1997 en el IMSS y que están bajo el régimen de cuentas individuales, reciban una pensión por lo menos igual a su último salario registrado.

Para las y los jóvenes entre 18 y 29 años se aprobó que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente en caso de no tener trabajo o no estar estudiando algún nivel de educación formal. La finalidad de dicho apoyo es que los jóvenes se capaciten para el trabajo.

La Comisión también aprobó una reforma para promover los trenes de pasajeros con la intención de mejorar la movilidad y conectividad. Espero que conforme avance la definición del trazo de las nuevas rutas, se considere e incluya a Zacatecas y así contribuir al desarrollo del estado.

Los próximos diputados verdes votaremos a favor de estas reformas porque contribuirán al bienestar del pueblo de México.

\*Diputado Federal  
Coordinador Parlamentario del PVEM



Claudia Corichi

## Rosario Castellanos, precursora feminista

**La de** Rosario Castellanos Figueroa fue una vida plena y de inacabado aprendizaje. Poco después de su infortunada muerte ocurrida un día como hoy hace 50 años, decenas de investigadores en México y Estados Unidos comenzaron a explorar tanto su labor creadora como su obra poética, literaria y periodística para desentrañar su estilo narrativo y su pensamiento feminista, aun cuando ella no se asumiera así.

**E**n su niñez, dos hechos marcarían una huella profunda reflejados en su primera novela *Balún Canán*: su entrañable relación con su nana Rufina, la indígena tzeltal que conversaba en su lengua originaria y la dolorosa muerte de su hermano Benjamín a los siete años. La docencia y la diplomacia por el contrario, le dieron un gozo particular porque desarrolló plenamente una auténtica pasión desde su primera juventud y hasta su muerte, la escritura.

Considerada dentro de la generación del 50 junto a Fuentes y Sabines, entre los rasgos que algunos estudiosos distinguen en los inicios de la autora chiapaneca están el de su reflexión crítica sobre la mujer mexicana y el reconocimiento de la presencia indígena, dos elementos invisibles en la vida social.

En los ensayos reunidos en *Mujer que sabe latín...* Rosario afianza su voz crítica contra el patriarcado: "pese a todas las técnicas y tácticas y estrategias de domesticación usadas en todas las latitudes y en todas las épocas por todos los hombres, la mujer tiende siempre a ser mujer, a girar en su órbita propia, a regirse de acuerdo con un peculiar, intransferible, irrenunciable sistema de valores".

El 15 de febrero de 1971 la autora de *Lúvida Luz* fue designada Embajadora de México en Israel. En ese acto en el que también se conmemoró el Día Internacional de la Mujer pronunció un sonoro mensaje (La abnegación: una virtud loca), en el que hizo un juicio severo sobre la visión costumbrista de la mujer: "En México, cuando pronunciamos la palabra mujer nos referimos a una criatura dependiente de una autoridad varonil: ya sea la del padre, la del hermano, la del cónyuge, la del sacerdote.

Y sigue: "Sumisa hasta en la elección del estado civil o de la carrera que va a estudiar o del trabajo al que se va a de-

**En ocasión** de su aniversario luctuoso, le reconozco ser la primera en evidenciar y desenmascarar el peso de la cultura patriarcal, la opresión sistémica de las mujeres y su presencia reservada al entorno privado como madre-esposa. Aunque falta mucho por sensibilizar.

dicar, (...) la mujer mexicana no se considera a sí misma -ni es considerada por los demás- como una mujer que haya alcanzado su realización si no ha sido fecunda en hijos, si no la ilumina el halo de la maternidad".

En mi casa siempre hubo admiración por la obra rosarina. Mis primeros acercamientos a la literatura feminista fueron, sin saberlo, su prosa y sus cuentos que encontré en una biblioteca repleta de libros en la que ella tenía, gracias a la curiosidad intelectual de mi madre, un lugar especial. Inicié leyendo *Los convidados de agosto* y poco después *Mujer que sabe latín...*

María Guerra, cuñada de Rosario y entrañable amiga de mi madre nos contaba la riqueza de su obra y los motivos para que la reconocida autora desarrollara su memorable texto producto de un dicho popular machista "mujer que sabe latín, ni tiene marido ni tiene buen fin".

En ocasión de su aniversario luctuoso, le reconozco ser la primera en evidenciar y desenmascarar el peso de la cultura patriarcal, la opresión sistémica de las mujeres y su presencia reservada al entorno privado como madre-esposa. Aunque falta mucho por sensibilizar, medio siglo después los avances son significativos y honran a las que nos abrieron los ojos.

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Primera buena noticia crediticia para zacatecas

Luego de que el INEGI, el IMSS y el IMCO han mostrado las graves debilidades de zacatecas en materia económica, de infraestructura, de seguridad y de pobreza laboral, ya era necesario que alguna institución mostrara otra cara de Zacatecas. Las malas noticias y las debilidades que tiene la entidad fueron exhibidas por todas esas instituciones, públicas y privadas y finalmente la primera buena noticia vino ayer.

El Gobierno de Zacatecas ha logrado mejorar la calificación otorgada por Fitch Ratings de 'A(mex)' hasta 'AA-(mex)', y modificó la perspectiva de positiva a estable, lo que significa que las condiciones de liquidez para enfrentar los compromisos financieros mejoraron, gracias al buen desempeño fiscal y a la administración de los recursos públicos bajo los principios de austeridad, racionalidad, responsabilidad y compromiso social.

Fitch Ratings destaca que el perfil de riesgo de Zacatecas se ha visto fortalecido por una combinación de factores clave, como el adecuado manejo de los ingresos, los cuales fueron evaluados como 'Rango Medio', consecuencia de las transferencias federales que, en promedio, representaron el 88.6 por ciento de los ingresos operativos (IO) entre 2019 y 2023. Del mismo modo, se ha observado un notable fortalecimiento recaudatorio en los últimos años, lo que demuestra el compromiso con la mejora de la situación fiscal y pro ejemplo destaca que al cierre de 2023, los ingresos propios del estado representaron el 12.6 por ciento del total de ingresos, los impuestos ecológicos destacan como una fuente significativa, lo cual refleja una creciente capacidad para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la autonomía fiscal del estado.

### La deuda pública es menor y manejable

La deuda del Estado asciende a 6 mil 761.6 millones de pesos, compuesta por cuatro créditos de largo plazo y un bono cupón cero, tiene un perfil de amortización mayormente a largo plazo y el servicio se realiza mediante un vehículo especial de pago (fideicomiso). Y además el 100 por ciento de la deuda de largo plazo cuenta con un esquema de cobertura ante cambios en la tasa de interés y el estado no cuenta con planes de endeudamiento de corto ni de largo plazo.

De igual manera, la calificadora Fitch Ratings identifica un riesgo asimétrico en materia de pensiones y jubilaciones, debido a un déficit actuarial significativo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), que asciende a 51 mil 264 millones de pesos, lo que motivó el impulso de la reforma a la ley que regula al organismo, aprobada el pasado 30 de julio por la LXIV Legislatura.

La calificación de Zacatecas se deriva de la combinación de una evaluación de perfil de riesgo y una evaluación de sostenibilidad de la deuda de 'AA', que también considera la comparación con entidades pares como Chiapas, Morelos y San Luis Potosí, que tienen un perfil de riesgo y puntajes de sostenibilidad similares. Fitch no identifica apoyo extraordinario del Gobierno de México, lo que refuerza la evaluación de la independencia fiscal del estado.

### La buena recaudación de impuestos vuelve atractivo al estado

De continuar con el buen desempeño en la recaudación y administración de los recursos, el estado se vuelve un atractivo para la inversión y el turismo, por lo que las condiciones de vida de la población mejoran, por lo que se podría esperar para 2025 un incremento en la calificación crediticia.

Por fin una buena noticia para Zacatecas, que habla, a diferencia de dependencias como economía, Desarrollo Social y el Campo, que en la Secretaría de Finanzas las cosas caminan a la par de las necesidades del estado y se alinean a las demandas internacionales.

### Se fortalece la CATEM en Zacatecas

La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) tomará un fuerte impulso nacional y una bastión importante en la consolidación de la organización afin a Morena, y Zacatecas será una pieza clave en la participación nacional.

Tanto es que el próximo sábado, la organización le tomará la protesta a la secretaría estatal de Transporte y Construcción, y para ello, acude a Zacatecas el dirigente nacional el senador Pedro Haces Barba.

No hay que olvidar que el todavía senador **Pedro Haces Barba** es Diputado Federal electo para la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y ahora, con la consolidación de la Secretaría Estatal de Transporte y Construcción, a la que suman un importante núcleo de trabajadores y propietarios del transporte público de zacatecas, la CATEM



**PEDRO HACES,**  
diputado federal electo.

estará a muy poco de convertirse en la central obrera más fuerte e importante del estado.

Este sábado diez acude a Zacatecas el Senador Haces Barba quien encabezará el evento masivo en la explanada de Villas Universidad, un terreno que después de muchos años, por fin tendrá utilidad. Esa acción convierte al morenista en un aliado fundamental del gobierno de **David Monreal** para buscar contar con el apoyo de las organizaciones que impulsen la construcción del segundo piso.

### RUNRUNAZOS

Este miércoles se presentarán los resultados del primer semestre de la denominada "Agenda de la Paz 2024", proyecto que fue presentado el 24 de enero de este año como un proyecto para consolidar los avances que, materia de construcción de paz se ha logrado. Serán los primeros seis meses donde lo que más van a resaltar es la disminución de homicidios dolosos en casi 70 por ciento. No habrá muchos elementos nuevos que los que se presentan cada semana.

# Danos siempre de ese pan

Sigifredo Noriega Barceló\*



*"El que viene a mí no tendrá hambre y el que cree en mí nunca tendrá sed"*

*Juan 6, 24-35*

**E**xperimento sentimientos encontrados en estas vacaciones. Por una parte, la escucha de historias de sufrimiento de personas dolidas por la violencia asesina, la impotencia para enfrentar esas situaciones; por otra, la compasión solidaria de personas que manifiestan su cercanía con quienes sufren y la preocupación activa por buscar caminos de reconciliación y de paz. Bendito Dios, todavía tenemos un gran capital de solidaridad y esperanza en el alma religiosa de nuestra gente.

La primera reacción que brota de los labios secos y los ojos llorosos de quienes sufren directamente estas pesadillas es un grito de desconcierto, impotencia, coraje, dolor... y esperanza. ¿Por qué todo esto? ¿En qué momento descuidamos la siembra y el cultivo de valores morales y religiosos? ¿Qué

podemos hacer? El alma humana grita orando: ¡Señor, ten piedad de nosotros! Danos la paz del corazón para que nos respetemos y sepamos vivir como hermanos, en forma ordenada.

Al mirar al Cristo crucificado que nuestra gente celebra y venera con tanta fe, miro sus rostros dolidos y la historia de sus sufrimientos y esperanzas. De la cruz del Redentor nos llega el consuelo para seguir mirando con confianza nuestro futuro y no perder la fe en las posibilidades del amor de Dios que puede suscitar acciones de reconciliación y paz.

La Palabra del domingo pasado es contundente: Jesucristo ha venido a saciar el hambre más profunda que hay en el ser humano, en todo tiempo... Creer en Él es abrazarnos a su cruz en momentos luminosos y, con más razón, en los misterios dolorosos de la vida. Seguirle es aceptar el don que el Padre nos da todos los días en Él: "Yo soy el pan de vida. El que viene a mí no pasará hambre". Creer en Jesús es aceptar su palabra también cuando caminamos por valles oscuros.

Señor, te necesitamos hoy más que

nunca, podemos orar confiadamente. En la cultura de nuestro tiempo caemos en la tentación de no necesitar a Dios, o de hacernos un Dios a nuestras conveniencias. A veces, nos mantenemos en un terreno superficial de necesidades básicas que la sociedad de consumo puede colmar con un poco de dinero. Pero, ¿qué pasa cuando aparece la necesidad de plantearnos el sentido del sufrimiento, la muerte, el amor, la vida? Solamente la fe en Jesucristo puede abrir y mantener libre la ruta de la esperanza.

Un Dios a medida de nuestros gustos puede satisfacernos un momento, pero no es el Dios verdadero que Jesús nos ha revelado. Dios prepara para nosotros el pan para nuestra hambre y el vino para nuestra sed: Cristo Jesús es el alimento, el pan vivo bajado del cielo. Todos los demás alimentos quitan el hambre un rato, pero dejan vacío el corazón y la esperanza todos los días.

No nos vendría mal orar y rezar, en cualquier circunstancia de la vida: "Señor, danos siempre de ese pan".

*\*Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

# Muchos idiomas indígenas se extinguirán en una generación si no actúa toda la sociedad

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Cada 9 de agosto, el mundo celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, una fecha establecida por las Naciones Unidas en 1994 para reconocer la riqueza cultural y lingüística de las comunidades indígenas. En este contexto, el INEGI presentó ayer sus Estadísticas a Propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que revelan datos importantes sobre la situación de los hablantes de idiomas indígenas en el país.

En 2023, 7.4 millones de personas de 3 años y más hablan algún idioma indígena, lo que representa el 5.9% de la población en este rango de edad. De ellos, el 52.4% son mujeres y el 47.6% son hombres. Es preocupante que el 35.1% de estos hablantes tienen 50 años o más, mientras que solo el 15.1% son menores de 15 años, lo que indica que estos idiomas están siendo hablados cada vez más por personas mayores y menos por las nuevas generaciones. En 2000, 6,044,547 personas de cinco años y más, o el 7.1% de la población en ese rango de edad, hablaban algún idioma indígena. Aunque el número absoluto de hablantes aumentó a 7.4 millones en 2023, el porcentaje relativo de hablantes respecto a la población total ha

ido disminuyendo.

Se estima que, desde 1924, han desaparecido aproximadamente 282 idiomas indígenas en México, reflejando una pérdida significativa de la diversidad lingüística del país. Antes de la conquista española, el país contaba con alrededor de 350 idiomas indígenas. De los idiomas que han sobrevivido, solo 68 permanecen activos hoy en día, con los tres más hablados siendo el náhuatl, el maya y el tzeltal.

Estos idiomas no están distribuidos uniformemente en todo el país. Estados como Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero tienen los mayores porcentajes de hablantes, con Oaxaca a la cabeza con un 27.3%.

La educación es otro ámbito donde las comunidades indígenas enfrentan grandes desafíos. Un 23% de los hablantes de estos idiomas no acabaron la primaria, y un 20.9% de las mujeres y un 14.7% de los hombres no tienen escolaridad. Además, el 86% de los hablantes residen en la misma entidad donde nacieron, lo que refleja una baja movilidad geográfica, social y económica.

Con una población mayoritariamente adulta y una tasa de natalidad que no

asegura su continuidad, si no se toman medidas urgentes casi todos estos idiomas podrían dejar de hablarse en unos 25 años. Este cálculo se basa en la esperanza de vida y la falta de transmisión intergeneracional.

Para revertir esta tendencia, es crucial implementar diversas acciones: 1. Desarrollar programas educativos bilingües y biculturales que incluyan la enseñanza de idiomas indígenas; 2. Realizar campañas para promover el orgullo por los idiomas indígenas; 3. Crear diccionarios, archivos sonoros y audiovisuales de estos idiomas para su preservación; 4. Desarrollar políticas que apoyen la revitalización de los idiomas indígenas en todos los ámbitos; 5. Utilizar plataformas digitales para difundir materiales educativos y promover el uso de estos idiomas, y; 6. Financiar y apoyar proyectos comunitarios que busquen su preservación.

Los idiomas indígenas son un patrimonio cultural que enriquece la diversidad y la identidad de México. Su preservación y la promoción de su uso es un reto para toda la sociedad.

\*@ruizhealy

# Las presiones del presidente y la sobre representación en la cámara de diputados

José Antonio Rincón\* 

Sin duda todos los presidentes presionan a los otros dos poderes para que legislen o resuelvan en sintonía con sus propuestas o intereses. La mayoría son discretos y hasta sigilosos, aunque casi siempre niegan que ejerzan presión.

Las presiones son de todo tipo, desde asustar a los integrantes del poder ya legislativo, ya judicial con las temibles carpetas de investigación hasta la denostación pública, pero también puede haber premios, como la permanencia en el cargo o la promoción de las carreras políticas.

Obviamente las presiones son para los no alineados, porque otros sólo esperan la indicación para saber de qué lado estar.

En estos tiempos tenemos a un presidente que gobierna a todo pulmón y todo grita o al menos todo lo que le conviene al son de: "mi pecho no es bodega".

Precisamente en el tema que se aborda exige que el reparto de plurinominales sea por partido, para conformar una mayoría calificada, desdeñando la sobre representación.

En nuestro país la integración del poder legislativo, particularmente de la cámara de diputados se integra con 300 diputados de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional, de acuerdo con el artículo 52 de la Constitución.

La esencia del sistema, es que los votos

de los ciudadanos se traduzcan en escaños para que estén debidamente representados en el parlamento.

Una de las reglas del sistema consiste en que ningún partido debe estar sobre representado en un porcentaje mayor al ocho por ciento de su votación y la asignación de las diputaciones es de acuerdo con su votación y por partido político, según lo establecido por el artículo 54 de la Carta Magna.

La regla en su literalidad parece sencilla, pero no lo es cuando se trata de las coaliciones, porque allí es donde está la polémica jurídica y por supuesto política, cuyo desenlace conoceremos en estos días.

La polémica surge porque se asignan escaños de los de lista o plurinominales por partido, pero luego en la práctica se coaligan en las votaciones en la cámara y ya en números conforman mayorías que brincan la porcentualidad del ocho por ciento, dejando en la sub representación a las formaciones políticas que representan a las minorías.

El balón ahorita está en la cancha del INE, pero seguro terminará en el Tribunal electoral, porque la nueva legislatura comienza el uno de septiembre y al presidente López Obrador le corre prisa para que salgan al menos unas reformas constitucionales antes de irse, sobre todo la concerniente al poder judicial, que requieren mayoría calificada.

De ese modo si la asignación es por

partido, sin duda morena y sus aliados tendrán mayoría calificada para reformar la constitución sin tener que negociar con la oposición.

Un punto importante es que la oposición si bien denuncia esa forma de repartición de las diputaciones de representación proporcional, en otro tiempo se benefició de lo que ahora se queja, lo que es un argumento fuerte del presidente.

Es innegable que si el sistema democrático tiene como principio el de representación, es decir que los votos de los ciudadanos se traduzcan en escaños, luego cualquier operación que se traduzca en una sobre representación por arriba del 8 por ciento, se aparta de la esencia normativa constitucional.

El hecho de que la constitución sólo hable de partidos y no de coaliciones, no es razón para una interpretación letrista y simple.

En estos días sabremos qué interpretación dan a tan delicada e importante cuestión las autoridades electorales.

Y también a la espera de la resolución de Sala Monterrey del caso Zacatecas, con la innecesaria y de bajo nivel denostación de los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral de nuestro estado por parte de los actores políticos perjudicados.

\*ringonza\_7@hotmail.com

Mi Jardín de Flores  
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Lo que se necesita en Zacatecas es un transporte público eficiente, articulado, que permita tener conexiones a los ciudadanos de manera ordenada, con horarios y cómo debe de funcionar, además de solucionar problemas de vialidad con temas alternos, con entradas y salidas al centro, con cambios de sentidos. Si fortalecemos las nuevas vialidades no necesitamos un segundo piso en el bulevar’: Cuahtémoc Calderón Galván.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 6 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**La Xóchitl Gálvez fue Clara: ‘Zacatecanos, Defiendan la Belleza de su Ciudad’**

‘A LA ‘Gelatina’ Xóchitl Gálvez -abre la conversación doña Petra- yo no la trago, pero en su visita que ayer lunes hizo a la capital del estado, me cayó bien porque conminó a los Zacatecanos ‘a defender la belleza de la ciudad, porque ese segundo piso le va a dar en la torre; no se debe pensar sólo en el negocio de los Monreal’.

‘LA VERDAD, reitero, ahora sí me cayó bien, aunque le hizo falta más salsa de la verde: un chascarrillo de los que acostumbra no hubiera estado de más’.

-¿QUÉ LE hubiera gustado que dijera?-.

-PUES QUE ‘EL David está muy güey’, o que ‘con esa obra se va a llevar cientos de millones de pesos con el puro diezmo, que son, al menos, 360 millones de pesos, según dicen los conocedores-.

-HOY MARTES la Dra. Sheinbaum va a estar con varios gobernadores, entre ellos don David Monreal; ojalá que la virtual Presidenta electa de México haya escuchado el clamor de los zacatecanos y eche abajo ese perverso proyecto porque los 3 mil 600 millones de pesos deben de ir a obras verdaderamente prioritarias: seguridad, campo, agua potable, carreteras, turismo etcétera-.

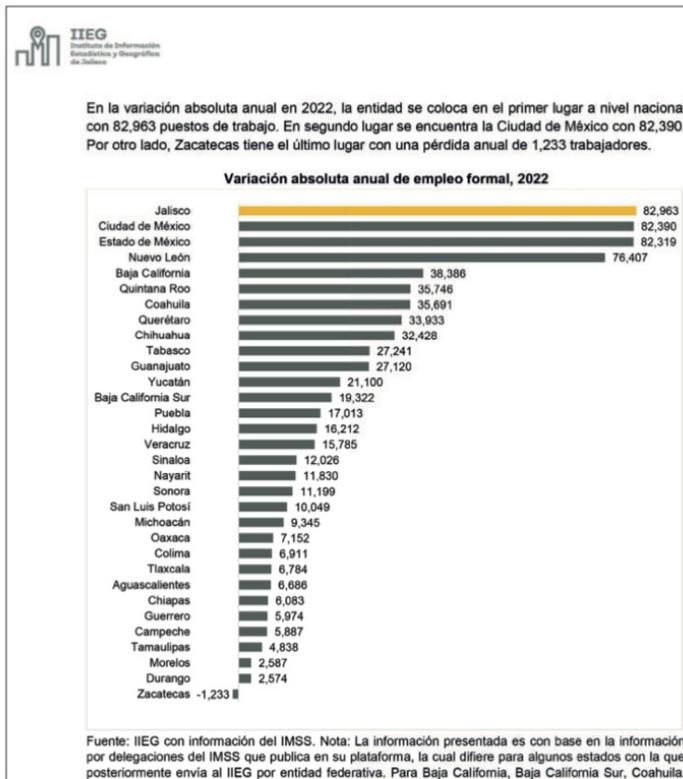
-ESO ES LO que la gente está pidiendo, sobre todo la seguridad, carreteras y agua potable, lo demás viene por inercia, un estado seguro, con buenas carreteras y agua, son temas que piden los inversionistas nacionales y extranjeros.

**Mi Jardín de Flores**  
*“Defiendan la Belleza de su Ciudad”*  
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Mostrando la firma del convenio: un empresario coreano no identificado, Sara Hernández de Monreal, presidenta del SEDIF, y Rodrigo Castañeda Miranda, secretario de Economía, posando sonrientes para la foto del recuerdo

**Así Governa David Monreal**



El recuento de los daños: en 2022, Zacatecas fue el único estado del país que perdió empleos formales: 1,233 (Gráfico: Cortesía del IIEG)

‘QUE DAVID se vea en los espejos de Aguascalientes, Coahuila, Durango estados vecinos que hace años tenían problemas

de inseguridad y, al resolverlos, se fueron para arriba’.

En 2022, Zacatecas fue el

**Único Estado que Perdió Empleos**

-ESO ES cierto, como también es cierto que en 2022, Zacatecas fue el único estado del país que perdió empleos formales: 1,233, según reporta el IIEG, con información del IMSS: vean el gráfico... ‘Zacatecas, con 1,233 empleos menos en 2022’.

‘NOS presumen de muchas cartas de intención de empresas internacionales para instalarse en Zacatecas, pero todo queda en eso: en el intento porque finalmente nos hacen fuchi y se van a otro estado.

‘YO, LA verdad, ya perdí la cuenta de cuántas cartas de intención para invertir en Zacatecas se han ido a la basura, pero aun así intentan engañarnos con tal o cual inversión y diciendo que ocupamos los primeros lugares en inversión extranjera: vil falacia: si no fuera por la UAZ y el gobierno estatal, Zacatecas sería un estado fantasma, pues ambas instituciones son las que más generan empleos, además de las mineras y la cervecera Corona, pero esas empresas causan mucho daño a Zacatecas, las primeras contaminando el medioambiente, y la segunda robándonos el agua de nuestros acuíferos.

-CON ESTE ‘desgobierno’, madre Teresa, vivimos engañados y, lo peor, es que se burlan de nosotros: periódicamente nos salen con una serie de jaladas de pelos, como el boletín de prensa del 31 de agosto de 2023, que dice:

‘POR GESTIONES del Gobernador David Monreal, Llegarían más de mil Millones de Pesos de Empresas Coreanas a Zacatecas’.

-YNI siquiera aparece el David, pero sí su esposa la Sara, ¿qué pitos toca su mujer en esas negociaciones, tiene validez su firma? ¡Es una jalada!

-TRANQUILA, doña Petra, tranquila, a ver: ¿qué dice ese boletín de prensa?-.

‘PUES QUE el David ‘firmó una carta de inversión por 600 millones de pesos con la empresa MR InfraAuto y dos cartas de intención con Hyundai Polytech y TRIS Tubes, por 300 y 320 mdp, respectivamente, para su instalación en el estado’.

‘QUE ‘SE generarían aproximadamente 800 nuevos empleos con la llegada de estas tres compañías, que calificaron a la entidad como un importante destino de inversión’.

‘QUE Zacatecas ‘ofrece certeza jurídica a las inversiones extranjeras, mano de obra calificada y una inmejorable posición geográfica’.

‘Y QUE ‘el establecimiento de acuerdos comerciales también redundaría en la realización de proyectos educativos y culturales entre Zacatecas y Corea del Sur:

◀ **Viene de la Página 5**

“**LA NOTA** está firmada en Zacatecas, Zac, 31 de agosto de 2023., y abunda: ‘Tras las reuniones de trabajo sostenidas con empresarios y autoridades de Corea del Sur, el Gobernador David Monreal Ávila logró la firma de una carta de inversión y de dos cartas de intención por las que llegarían alrededor de 1 mil 200 millones de pesos por parte de compañías de ese país asiático, lo que redundará en el desarrollo económico, bienestar y progreso de las familias de Zacatecas.

‘**ESTO ES** parte de los resultados obtenidos en estos encuentros, que se hicieron de manera virtual (sic) por el mandatario estatal y presencial por su esposa y presidenta del SEDIF, Sara Hernández de Monreal, así como por el titular de la Secretaría de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda, con los que Zacatecas se posiciona como un destino de inversiones en el mundo.

‘**LO ANTERIOR** porque en el estado se cuenta con capital de empresas de países como Canadá, Estados Unidos, China, Suecia y Japón, entre otras que se instalaron y que ampliaron sus inversiones durante 2022 (sic) y 2023, como lo fueron estas últimas.

‘**TRAS SOSTENER** estas reuniones, el Gobernador David Monreal Ávila firmó con la empresa MR InfraAuto, del sector automotriz, un memorándum de inversión

para que la transnacional coreana invierta en Zacatecas alrededor de 600 millones de pesos, con lo que se generarán más de 400 nuevos empleos.

‘**ASIMISMO**, el mandatario y Hyundai Polytech firmaron una carta de intención por el que esta empresa coreana del sector automotriz invertiría en Zacatecas más de 300 millones de pesos, cuya construcción de una planta generaría 300 nuevas fuentes de trabajo, directas e indirectas, a favor de las y los zacatecanos.

‘**DE LA MISMA** manera, las gestiones del Gobernador David Monreal Ávila lograron que se firmara una carta de intención con el corporativo TRIS Tubes, que destinaría a Zacatecas una inversión aproximada de 320 millones de pesos, que permitiría la generación de unos 100 empleos.

‘**TAMBIÉN**, la comitiva de representación se reunió con miembros de la Asociación de Cooperación de la Industria Automotriz de Corea (KAICA), cuyo Director Ejecutivo, Moon So Ko, al igual que los directivos de las empresas referidas, calificó a Zacatecas como un potencial destino de inversión, dadas las facilidades que ofrece el Gobierno que encabeza David Monreal Ávila.

‘**CON ELLO**, el mandatario estatal destacó la disposición de su Gobierno para dar certeza jurídica a las inversiones extran-

geras, ya que su llegada es benéfica para el desarrollo económico de Zacatecas, y ello obedece a su compromiso de impulsar los cuatro ejes tractoras de su administración, que son la industria, el campo, la minería y el turismo.

‘**ASIMISMO**, el Gobernador David Monreal y la comitiva enviada a Corea del Sur expusieron en todo momento las bondades que ofrece este estado, como son su estratégica posición geográfica, que cuenta con mano de obra calificada y, además, que se garantizan las condiciones jurídicas óptimas para que haya certeza en sus inversiones.

‘**EN TANTO**, autoridades y directivos de distintas empresas coreanas reconocieron al Gobernador David Monreal y a sus representantes la gran disposición de su administración para albergar a las compañías de ese país, y que con las facilidades que se les ofrecen, se genera certidumbre para lograr beneficios mutuos, sumado a la posibilidad de impulsar proyectos culturales y educativos.

‘**EN PRESENCIA** también del Coordinador de Comunicación Social, Gerardo Flores, y Yannick Berchtold, director de Promoción y Gestión de Inversiones, en Corea, así como del Gabinete gubernamental, en Zacatecas, los empresarios coreanos solicitaron al Gobernador David Monreal Ávila que continúe con el apoyo a los inver-

sionistas, de manera que éste sea el inicio de una estrecha colaboración que genere una relación de hermandad duradera’.

“**HASTA** aquí el boletín de prensa, ¿qué les parece?”.

-**PURAS** promesas jaladas de los pelos -dice don Roberto-: ‘se invertirían’, ‘se generarían tantos empleos’, pero ninguna que diga: ‘Se invirtieron tantos millones de pesos’, ‘se generaron tantos empleos formales’, ‘se inauguró la empresa fulana de tal’, ninguna pinche realidad, puras firmas de intención a lo pendejo, nos quieren jugar el dedo en la boca como si fuéramos unos imbéciles, que no mamen: dicen que nos fue muy bien en 2022, pero el IMSS los desmiente: ‘se perdieron 1,233 empleos’, en ese año.¿Para esto quería David ser gobernador? Ni siquiera estuvo presente en las firmas de intención pero sí su esposa ¿en calidad de que? ¿De Reina de Zacatecas?-.  
 -**TRANQUILO**, don Roberto, no se altere, le hace daño a su hígado-.

-**ES QUE** da coraje, madre Teresa, ya lo dijo AMLO: ‘La gente se cansa de tanta pinche transa’, y David es un perfecto transa-.

-**ES QUE** da coraje, madre Teresa, ya lo dijo AMLO: ‘La gente se cansa de tanta pinche transa’, y David es un perfecto transa-.

-**TRANSA** y media -dice doña Petra- transa y media-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

## Más notas sobre la reconfiguración institucional por venir

CARLOS EDUARDO TORRES  
MUÑOZ

**H**ace unos días, pudimos conocer las propuestas de dictámenes provenientes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de los Diputados (como cámara de origen), respecto al que se ha conocido como *Plan C*. Éstos han dado cuenta de la importancia del proceso de deliberación para su mejora e incluso explicación cabal. Respecto a la inscripción de ciertas políticas públicas, como derechos sociales y, una vez inscritos en la Constitución, fundamentales, puede debatirse, pero no han requerido mayores explicaciones, dado que, está claro que se trata de consolidar dichos derechos como adquiridos y a su vez, como un deber del Estado mexicano, más allá de la particularidad de cada caso, como una conquista general.

Sin embargo, en lo que se refiere a las reformas que están dirigidas a desaparecer o bien rediseñar diversas instituciones con carácter de constitucionales, hay muchas áreas de oportunidad, lagunas y evidentes conflictos, incluso, entre las consideraciones y las respuestas a dichos argumentos. Por ello es importante reiterar la importancia de sendos ejercicios de deliberación pública, que permita expresarse a los operadores de dichas instituciones, así como a las personas beneficiarias, como personas, de los derechos que dichas instituciones garantizan.

No solo se trata del Poder Judicial, y su reforma respectiva, también es importante atender lo relativo a los órganos constitucionales autónomos, en cuyo rediseño hay posibilidades para reducir el aparato del Estado y su gasto, e incluso, fusionar o desaparecer instancias, sin que se vean afectados los principios que la propia Constitución consagra para los derechos humanos. Sin embargo, dichos dictámenes dejan ver una tremenda improvisación e incluso falta de sistematización en su re-

dacción.

Es viable repensar nuestra organización política desde la Constitución, considerando siempre que ésta emana, no de las instituciones per se, sino de las personas y sus derechos; a partir de ahí, lo que debe pensarse es, con qué instrumentos, herramientas y mecanismos, los individuos podrán defenderse de vulneraciones no solo del Estado, sino de otros individuos o del mercado, éste último, centro y eje del neoliberalismo, némesis multicitado del proyecto político ganador del pasado junio.

De no hacerlo de esta manera nos encontraríamos con que, más que fortalecer al Estado (como conjunto de instituciones), lo mutilamos frente a los poderes fácticos, sean éstos, como ya se dijo, el mercado, el crimen organizado o individuos lo suficientemente potentados.

Este llamado, retorna pertinencia conforme se acercan las fechas en las que se discutirán para aprobarse en la comisión respectiva las propuestas que serán discutidas en el Constituyente Permanente a partir del próximo primero de septiembre. Más que voluntad política para una aprobación exprés, la prudencia y sentido de la historia, obligan a la voluntad política para el diálogo, la apertura y convocar a todas las voces que pretendan expresarse a que lo hagan con detenimiento. Por lo pronto, por ejemplo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como cabeza del Sistema Nacional de Transparencia (conformado, entre otros, por sus 32 homólogos locales) ha convocado a sus integrantes a unirse en la solicitud de diálogo y apertura para presentar propuestas de mejora, en aras de reducir sus costos, su estructura y sus procedimientos, sin que ello deteriore el sistema de garantías de los derechos que preserva como sistema. Una propuesta, por cierto, en la que ha insistido, desde hace ya tiempo, la comisionada Julieta del Río.

Seguramente, de este tipo de ejercicios, pueden surgir las propuestas que la ciudadanía está esperando, y que los legítimos representantes de la voluntad popular, tienen el compromiso de hacer valer. Ojalá el llamado y la iniciativa se replique en el resto de instituciones, hoy materia de debate. ■

@CarlosETorres\_

**T**ras el acuerdo del Honorable Consejo Universitario (HCU) de instituir las aportaciones emanadas del Congreso General de Reforma Universitaria, con algunos aspectos de la Ley Orgánica, en 1988 se emitió la convocatoria para la renovación de las autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), con ligeras modificaciones al Reglamento General de Elecciones.

El primero de los candidatos en registrarse fue el Ingeniero Químico Javier Valdez Becerra, su designación como candidato surgió luego de una asamblea celebrada en el Teatro Fernando Calderón el 2 de mayo del mismo año, espacio al que acudieron maestros, estudiantes y trabajadores, integrando lo que se denominó Convergencia en la Universidad.

El Doctor Eugenio Martínez Bravo aceptó la invitación de un grupo de estudiantes que se autodenominaban Opción Universitaria, con el lema "Porque podemos... Construir la Nueva Universidad", registrándose como aspirante a la Rectoría.

El Rector en funciones para el periodo 1984-1988, Francisco Flores Sandoval, acompañado de directores de escuelas, funcionarios de la institución, dirigentes sindicales, maestros y estudiantes, también se registró, buscaba la reelección.

El bloque ABCD presentó cuatro candidatos, Virgilio Rivera Delgado, Francisco García González, Benjamín Romo Moreno y Juan Francisco Valerio Quintero. El último de ellos recibió el consenso mayoritario del bloque, quedando como candidato único a Rector.

El maestro de la Escuela de Derecho Antonio Valenzuela Ríos y su grupo VC, también llegó a las oficinas de la Comisión Electoral Universitaria para registrar su candidatura. De último momento el 17 de mayo, se registró como candidato a Rector por el bloque ABCD Benjamín Romo Moreno.

El 18 de mayo de acuerdo al Reglamento General de Elecciones, se efectuó la ronda de elecciones preliminares con el objetivo de definir la terna de candidatos para la elección definitiva. De acuerdo a los resultados de la terna quedó integrada por Francisco Flores Sandoval con 41.1% de la votación, Juan Francisco Valerio Quintero con 28.8% y Javier Valdez Becerra con 20.25%. Al final del proceso fue reelecto como Rector Flores Sandoval para el periodo 1988-1992.

Por invitación de la facultad de Derecho de la UAZ en los primeros meses de 1988, se presentaron en el Auditorio de Humanidades los candidatos a la Presidencia de la República, del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; del Partido Demócrata

## Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 10

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ<sup>1</sup>

Mexicano, Gumersindo Magaña y del Partido Acción Nacional, Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, también conocido como "Maquío", para exponer sus plataformas políticas.

Se esperaba contar con la presencia entre mayo y junio de Heberto Castillo, del Partido Mexicano Socialista y Rosario Ibarra de Piedra, del Partido Revolucionario de los Trabajadores. El candidato Carlos Salinas de Gortari del Partido Revolucionario Institucional, no aceptó la invitación.

En su disertación Cárdenas Solórzano reivindicó los principios de la Escuela Rural Mexicana y de la educación popular, nacionalista y revolucionaria, en su opinión era la única que garantizaría que el país continuara por el sendero de la autodeterminación y la libertad. Magaña fue explícito al reclamar la educación como la libertad de los padres para con sus hijos y demandó que la Universidad permitiera el acceso al mayor número de jóvenes. Clouthier, tras enfatizar que los buenos gobiernos se miden por lo que el pueblo hace y por la confianza que el pueblo tenga para actuar con libertad, demandó manos fuera de las Universidades, porque nadie tiene que venir a manipular y poner en riesgo el vivir pleno de las instituciones de educación superior. Yo sacaría primero las manos de las Universidades! Las Universidades no deben rendir cuentas al gobierno, deben mostrar al pueblo a donde van a parar los dineros que se les entregan; deben encausar sus actividades para fortalecerse, para propiciar el cambio en la educación, para que se alejen del dogmatismo, de la enseñanza única.

En la entrega del 26 de junio de 2024 se hizo referencia a la elaboración del proyecto para la conversión del Centro de Estudios Musicales (CEM) en Escuela de Música (EM) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), se mencionó que la inauguración formal de la misma tuvo lugar el 18 de marzo de 1988.

En la ceremonia inaugural, su primer Coordinador puntualizó que la EM representaba una opción para dar cauce al enorme talento artístico existente entre los niños y jóvenes zacatecanos. Que el trabajo realizado para la consecución de la escuela, se realizó pensando en los alumnos del CEM, ya que durante muchos años presenciaron su entusiasmo para formarse como músicos de alta calidad y que por diversos factores

no se había logrado dar formalidad a sus estudios y, en consecuencia, no se les había entregado ningún título académico, generando en ellos desánimo y abatimiento.

La carrera de leyes, la más antigua de la UAZ funcionó en el Colegio de San Luis Gonzaga de 1825 a 1831, en la Casa de Estudios de Jerez del 5 de noviembre de 1832 al 14 de septiembre de 1837 y en el Instituto del 20 de octubre de 1837 hasta 1955, con algunas interrupciones. La Escuela de Derecho como tal, inició actividades en 1958, fecha en la que adquirió cierta independencia y tuvo su primer director, el Lic. Magdaleno Varela Luján.

Desde sus inicios como escuela, experimentó cambios de trascendencia, sobre todo en el incremento de la matrícula y en la composición de la planta docente. Los siguientes datos dan cuenta de ello. En 1968 la matrícula total fue de 127 alumnos, de los cuales 101 eran hombres (80%) y 26 mujeres (20%); en 1978 (diez años después), la matrícula fue de 465 alumnos, 310 hombres (67%) y 155 mujeres (33%) y en 1986 se matricularon mil 203 alumnos, 673 hombres (56%) y 550 mujeres (44%). Como se puede observar en un periodo de 18 años la población estudiantil se incrementó en mil 076 alumnos y el porcentaje de alumnas de 20% a 44%. La deserción estudiantil en 1968 fue del 15.7%, en 1978 del 16.2% y en 1983 del 3.8%.

La planta docente además de un incremento, registró una tendencia a la profesionalización, al aumentar el número de maestros de tiempo completo y medio tiempo. En 1968 la escuela contaba con 13 maestros, en 1988 con 96. En el ciclo escolar 1987-1988 la planta docente estaba conformada por 35 maestros de tiempo completo, 10 de medio tiempo y 51 eran hora clase, de los cuales 10 poseían estudios de maestría, tres de doctorado, dos de especialidad y 81 de licenciatura. El incremento fue de 13 docentes en 1968 a 16 en 1973; de 19 en 1977 a 36 en 1980; y de 77 en 1986 a 96 en 1988.

¡Cuánto falta conocer sobre nuestra Máxima Casa de Estudios! Esta ignorancia es la que ha permitido que se le menosprecie o que se tergiversen su historia.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>;  
<https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;

<https://twitter.com/LumatUaz>.

<sup>1</sup>Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia.

LUMAT  
jmrivera@uaz.edu.mx

## ▷ RAYUELA

Son buenas señales las de atender como prioridad la crisis hídrica y el rescate carretero. Ahí están las coincidencias.



## RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

*Una reforma profunda en materia política buscaría formar un parlamento con el enorme peso de los políticos profesionales más aquellos ciudadanos provenientes de las candidaturas independientes. Sin lugar a dudas sería un Legislativo fuerte y un gran equilibrio del Ejecutivo. También un Poder Judicial honesto, que no sea refugio de familias completas. Ya basta que las magistraturas sean premios políticos para amigos y compadres. Ojalá nuestra próxima presidenta tenga la sensibilidad para generar estos debates nacionales.*

## Caminando por la calle

**N**o existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en el rancho, la propuesta de reforma electoral no obedece a los criterios más elementales de un gobierno de izquierda.

¿Es el sistema electoral inglés o norteamericano, el ejemplo más moderno de un sistema electoral? Personalmente no lo creo, es más, estimo que damos pasos para atrás al eliminar, sin el más elemental debate, el sistema de representación proporcional.

No es suficiente la reforma electoral, es imprescindible una **REFORMA POLÍTICA** que nos permita avanzar hacia un sistema político semi parlamentario o semi presidencial.

El debate necesario sobre el cambio de sistema político permitirá al país avanzar en el terreno político electoral, no solo para fortalecer los órganos de representación popular, sino también los partidos políticos, eliminando aquellas agrupaciones

carentes de fundamento ideológico y auténtica militancia.

Es vital fortalecer el sistema de partidos reformando de raíz la ley de partidos, para exigir a las agrupaciones más requisitos de calidad para convertirse en verdaderos institutos ciudadanos, así como dar certeza de elecciones verdaderas, permitiendo la existencia de auténticas alianzas electorales (desde el plano ideológico, obviamente) sin mayores restricciones que el debate de ideas y desterrar el pragmatismo que tanto daño le hace a la sociedad.

El pasado proceso electoral se caracterizó por un *champurrado* ideológico de la oposición, pero sin algún sustento en sus propuestas, fue más bien un muro de lamentos y descalificaciones que ahuyentaron a muchos votantes.

El insulto, por parte de algunos dizque "informadores", (un tal Carlos Alazraki y fauna que le acompaña) se convirtió en la principal posición ideológica del ala lumpen de la derecha (al igual que un tal Brozo y su patito Loret). A este sujeto se aliaron otros personajes oscuros, de primaria trunca,

que no aportaron nada de nada al debate nacional y que solo se dedicaron a insultar sin el menor recato. ¡Un asco de personajes, la verdad!

Todo lo anterior debe de motivar al legislador a generar las normas necesarias para sancionar el insulto durante las campañas; debe ser obligación de los medios y sus subordinados generar condiciones para la educación cívica de los millones de ciudadanos, los medios se deben de convertir en generadores de contenido crítico que permita el debate en todos los rubros de la vida social.

¿No sería maravilloso que

los alumnos de secundaria debatieran sobre aspectos de su formación académica, por ejemplo? ¿Qué tal ver a las mujeres discutir en sus colonias sobre temas relevantes en materia de familia, economía, educación, etcétera?

Eso es justamente lo que se debe de buscar en una reforma profunda en materia política. Darle mayor peso a las candidaturas independientes, construyendo requisitos accesibles. Un parlamento con el enorme peso de los políticos profesionales más aquellos ciudadanos provenientes de las candidaturas independientes, sin lugar a dudas se-

ría un Legislativo fuerte y un gran equilibrio del Ejecutivo.

Y, obviamente, con un Poder Judicial honesto, que no sea refugio de familias completas que no permiten el acceso de miles de jóvenes egresados de las universidades públicas, con enorme capacidad en materia de procuración y administración de justicia.

Ya basta de que las magistraturas sean premios políticos para amigos y compadres. Ojalá nuestra próxima presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, tenga la sensibilidad para generar estos debates nacionales.



## PURO VENENO

### GOBIERNO SUELTA LAS PALOMAS

Hoy en Palacio de Convenciones, la Nueva Gobernanza soltará sus palomas de la paz. Será un informe que encabece el gobernador David Monreal sobre los resultados que han tenido desde que decidieron declarar 2024 como el año de la paz. Hasta a la burocracia le pidieron ir de blanco. Entre las víboras cuentan que los más preocupados con la organización del evento son los de la Secretaría General de Gobierno. La razón, según dicen los venenosos, es que Rodrigo Reyes quiere promoverse como una opción para la capital, en caso que hubiera elección extraordinaria, y si no la hay, amarrarse para el resto del sexenio. Mes con mes, el gobierno reporta una baja en las cifras de delitos, pero no son pocas las voces que recuerdan que aún falta mucho por hacer.

### NARANJAS CONTRAL MUNDO

La franquicia naranja en Zacatecas se prepara para lo que viene. Para la Legislatura local, Ana María Romo y Marco Vinicio Flores están más cerca de hacer acuerdos con el viejo Chuy Padilla, coordinador de la próxima bancada de Morena, que con Carlos Peña, seguramente el jefe de los próximos diputados priístas. *Los naranjas* desconfían de los tricolores y no olvidan que estuvieron grillando a Marco Vinicio. Para el Senado, Amalia García está en riesgo de quedarse sin hueso. Calculan que habrá tres o cuatro senadores para MC y la ex gobernadora está en zona de peligro. Otro naranjero con ansias es Juan del Real, pues si hubiera elección extraordinaria en la capital, perdería dos regidurías ganadas, una de ellas para Astrid Jaime, su esposa.

### CASTIGOS EN LA SECTA

Mientras a los iniciados del primer círculo se les perdonan muchas cosas, en el grupo político de *La Secta* no muestran piedad cuando algo no les gusta de sus colaboradores. Lenguas viperinas revelan que hubo despidos en la plantilla de servidores de la nación en Fresnillo. El recorte fue justo después de las elecciones en las que Bennelly Hernández, Ashley Quintanar y Ernesto González perdieron la presidencia de dicho municipio y dos distritos locales. La jefa del grupo de *La Secta* presumía que en El Meneral tenían todo controlado, y no sucedió así. Cuenta la leyenda que a los morenistas les dio muchísimo coraje ver que en una vivienda, de las que visitaban los servidores de la nación, colocaban una manta de Norma Castorena, a quien no le alcanzó.

### PUROS RECUERDOS

Muchos derechohabientes del Issstezac, resignados por la reforma, solo esperan ver sangre y castigados por los desfalcos al fondo de pensiones. Pero dicen ex directores que salieron hace varios años que las observaciones que tuvieron su momento ya habrían prescrito. Entre ellos está Artemio Ultreras, quien llegó a presionar viviendas del instituto como si fueran suyas. De otros señalamientos más recientes, como los de Paquito Martínez, se trata en su mayoría de omisiones que igual hicieron perder mucho dinero al Issstezac, pero no generaron "un patrimonio" como el que las malas lenguas le señalan a Chuy de Alba en la Riviera Caxcana, en Apozol, justo detrás del balneario del instituto. Las historias de corrupción, pues, serían ya puros recuerdos que difícilmente procederían legalmente.

### OBRA PRIORITARIA

Uno de los proyectos de la herencia maldita, porque viene de los tiempos del entonces gobernador priísta Alejandro Tello, se retomó entre los planes prioritarios de Zacatecas con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Es la presa Milpillas. Y se incluyó entre las prioridades porque trata una de las necesidades más importantes a nivel nacional: el suministro de agua. Este problema, recalcó la morenista, lleva mano en el análisis del presupuesto. Por ello, ahí sí la Nueva Gobernanza espera recibir un gran apoyo del gobierno de México, a diferencia de la obra del viaducto elevado, que dijo el gobernador David Monreal: se hará con recursos propios.



## CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES\*

# Principios de Yogyakarta

**T**ambién conocidos como los Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos (DH) en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género, son una serie de preceptos que buscan proteger los derechos de las personas LGBTQ+ en todo el mundo.

Fueron redactados por un grupo de expertos en derechos humanos en Yogyakarta, Indonesia, en 2006, y desde entonces se convirtieron en un referente internacional para la promoción y protección de los derechos de esta comunidad.

Los Principios de Yogyakarta se basan en principios fundamentales de los DH, como la igualdad y la no discriminación, y establecen pautas claras para garantizar que las personas LGBTQ+ puedan disfrutar de todos los derechos y libertades reconocidos en los tratados internacionales de garantías individuales.

Entre los principios más destacados tenemos los siguientes:

**De universalidad y no discriminación:** Todos los seres humanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a disfrutar de todos los DH en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.

**De seguridad y protección:** Los Estados tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y protección de todas las personas, incluidas las personas LGBTQ+, frente a la violencia y la discriminación.

**De reconocimiento legal de la identidad de género:** las personas tienen derecho a que se reconozca legalmente su identidad de género de acuerdo con su autopercepción, sin necesidad de someterse a procedimientos médicos o psicológicos.

**De acceso a la justicia y reparación:** Las personas LGBTQ+ tienen derecho a acceder a la justicia en igualdad de condiciones y a recibir reparación por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la discriminación o la violencia.

**De participación y consulta:** Las personas LGBTQ+ tienen derecho a participar en la toma de decisiones que les afecten y a ser consultadas de forma significativa en la elaboración de políticas públicas que les conciernen.

Estos son solo algunos de los principios contenidos en la Declaración de Yogyakarta, pero reflejan la importancia de garantizar los derechos de la comunidad LGBTQ+ en todo el mundo, todos los Estados, organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto debemos respetar y promover estos principios para asegurar que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan vivir con dignidad y en plenitud de derechos.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

\*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)



## DEPORTIVAMENTE

JAIME MORA GARCÍA

# Hace historia Ilse Guerrero

**E**l 1 de agosto en París, Francia, Ilse Ariadna Guerrero Rodarte disputó sus segundos Juegos Olímpicos.

Con esta participación pone su nombre en lo más alto del deporte zacatecano en este tipo de eventos.

Pasará mucho tiempo para que otro atleta tenga el mismo logro, incluso se ve casi imposible, ya que de momento no hay quien cumpla el requerimiento a corto y mediano plazo.

Sin embargo, hay que decirlo, la afición esperaba otro resultado. No una medalla, siendo realistas, debido a los tiempos que registró, pero sí se anhelaba una mejor participación y un papel más destacado.

Le faltó sacarle provecho a su primera experiencia en la justa veraniega para mostrar una cara diferente y dar un mejor desempeño que lo realizado en Tokio 2020.

## EQUIPOS DE LA CAPITAL

En fútbol, Mineros sumó de nueva cuenta tres unidades al ligar su segundo triunfo de manera clara y contundente.

Durante el primer tiempo se veía complicado

que la oncenazacatecana venciera el arco de Alebrijes de Oaxaca, pero con dos anotaciones en la parte complementaria tomaron el rumbo del partido para ganar por tres goles a cero y ubicarse como súper líderes del Apertura 2024.

En la jornada 3 visitarán a los Leones Negros de la Universidad de Guadalajara (UdeG), un equipo con mayor grado de dificultad, pero será una buena prueba para ver si la cosa pinta mejor que el torneo anterior.

El encuentro será el 11 de agosto a las 12 horas en el estadio Jalisco.

En baloncesto, Mineros ganó el primero, pero mordió el polvo en el segundo duelo de la serie ante Panteras de Aguascalientes.

Fueron partidos de contrastes para la quinteta zacatecana, pues en el juego uno se le vio muy bien ofensivamente, pero en el último la parte ofensiva fue aniquilada en el gimnasio Marcelino González.

Mañana y el viernes a las 20 horas enfrentarán a Lobos de la BUAP en Puebla.

**Pero mientras el balón se pone a rodar nuevamente, nosotros aquí seguimos... Deportivamente.**

**RAMONA VERDE**



**¿RICARDO MONREAL LLEGA A METER PAZ?**

Haber visto en un mismo escenario, juntos y con reflectores encima, a actores políticos como **ULISES MEJÍA, VERÓNICA DÍAZ, SAÚL MONREAL, RICARDO MONREAL** y **RICARDO REYES MUGÜERZA**, por mencionar algunos, estuvo de no creerse. Pareciera que realmente fue cuestión de "proceso ganado, todo olvidado", pero resulta difícil de creer, primero porque el proceso está muy reciente, tanto que todavía no dan por ganadores a varios candidatos, y segundo, porque no se puede olvidar tan fácil todo lo que pasó desde antes de la definición de candidaturas. Pero ya el hecho de que hayan estado juntos distintas corrientes de Morena en el mismo escenario, por lo menos da indicios de que, quieran o no, deberán alinearse en torno a los proyectos de la presidenta Claudia Sheinbaum y trabajar juntos para concretarlos.

**HOY, INFORME DE LA AGENDA DE PAZ.**

Y hoy justamente, el Palacio de Convenciones será otro escenario para reunir a muchos actores políticos en un mismo lugar. Desde la Secretaría General de Gobierno que encabeza **RODRIGO REYES MUGÜERZA** se invitó a empresarios, académicos, líderes religiosos y de colonias, servidores públicos en funciones y electos, para que den cuenta de los resultados que ha arrojado la Agenda de Paz desde que fue implementada en enero pasado. Una evaluación de las acciones que se han implementado como parte de las 100 proyectadas para este año en la búsqueda de la pacificación de la entidad y que han incluido actividades culturales, artísticas, deportivas, ecológicas, sociales... vamos a ver cómo lo toma la sociedad.

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA DA EL VOBO A LA AGENDA DE PAZ.**

Quienes ya le dieron el visto bueno a esta estrategia de paz es la Fundación Ciudadanía, que vino a impartir cursos y conferencias enfocados en la seguridad y la capacitación del personal policiaco, tanto estatal como municipal, para garantizar un mejor desempeño en la búsqueda de la pacificación. Viéndola así de lejecitos los españoles ya la calificaron y algo que han dicho muy cierto y que desde casa no lo hemos querido ver porque qué más quisiéramos que ya no hubiera delitos ni homicidios, es que ellos aseguran que estos esfuerzos no se verán de inmediato, con todo y que lo inmediato que se ve es la disminución de homicidios dolosos. Los resultados, le dijeron al general **ARTURO MEDINA MAYORAL**, se verán en unos años más. Bueno, esperemos que para cuando esta administración termine, no la entregue como la recibieron...



**CARLOS PAVÓN CAMPOS VUELVE A LAS AMENAZAS.**

Y que se preparen en Gobierno del Estado -y también en el Gobierno de Fresnillo- porque **CARLOS PAVÓN CAMPOS** vuelve a las andadas. Si no crea usted que porque no se oye mucho está tranquilo. Le lanzó un ultimátum a la alcaldesa **RITA QUIÑONES DE LUNA**, quesque porque no le da respuesta favorable a la construcción de un nuevo hospital del IMSS para el servicio de los agremiados a su sindicato de mineros. Lo que más le encanijó fue que lo citaron en la presidencia, pero todo mundo está de vacaciones, así que ya lanzó la advertencia de que bloqueará la carretera federal 45, para que a nadie agarre desprevenido. Otro trabajo de contención para la Subsecretaría de Concertación Política... ¿**OMAR CARRERA** 'onde andas?


**DIEGO  
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

# Viajemos con prevención y seguridad

*“Más vale un minuto tarde que un minuto de silencio”*

**E**n el ánimo de prevenir situaciones lamentables como es el caso de los accidentes, porque después ya nada es igual en tanto cuanto a las pérdidas materiales y sobre todo a las pérdidas humanas y las secuelas que de por vida dejarán las lesiones que puede traer consigo un accidente.

Y nuevamente compartimos con usted amable lector estas líneas en las que citamos algunos consejos en la prevención de accidentes en carreteras, pues hace un par de días escuchaba en un noticiero local la cifra de accidentes en lo que va del presente año, de enero a la fecha se han registrado en carreteras federales más de 695 accidentes, lo que resulta una cifra bastante alta de accidentes, e invariablemente con estos las pérdidas humanas y materiales.

Y dejemos las pérdidas materiales de un lado, que aunque sí importan, es parte del patrimonio de las personas que con esfuerzo se hacen de ello, pero quedan en un segundo plano cuando hablamos de la integridad

física de las personas y una vez más a manera de prevención la invitación a la reflexión en este tema no menos importante que debemos atender todos de manera puntual.

Entre las principales causas de muerte en nuestro país y el mundo, están los accidentes automovilísticos, y cuando hablamos de accidentes de tránsito, identificamos algunos términos como atropello, colisión, choque, volcamiento, lesiones menores o graves, daños y muerte.

Necesariamente todos tenemos que ir de un sitio a otro, unos más cortos que otros, pero al final del día traslados necesarios para estar en tiempo y lugar con nuestros seres queridos, el trabajo, la escuela o a realizar actividades cotidianas.

De tal suerte que debemos atender todas y cada una de las medidas de prevención que por todos los medios y modos tenemos que tomar durante nuestros traslados tales como: mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el vehículo revisando neumáticos, frenos y amortiguadores, así como niveles de

aceite, líquido de frenos, agua, etc.

Conducir sobrios, conducir a una velocidad moderada, no conducir cansados, mantener una distancia de seguridad con el resto de vehículos, evitar frenar precipitadamente, en caso de lluvia reaccionar con seguridad ante el efecto de aquaplaning o encharcamientos que en apariencia hacen un efecto de espejo que se figura como una superficie plana, conducir de forma tranquila y suave, igualmente verificar que los limpiaparabrisas estén en buenas condiciones para que el parabrisas esté siempre limpio y se tenga una visión óptima.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**